



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 090 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 28 DE MAYO DEL 2019.-



ILSE ELENA ARANIS VIÑEAS
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



SESIÓN ORDINARIA N° 090 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 28 DE MAYO DEL 2019.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN	:	SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	:	SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL	:	SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO	:	SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
DIRECTOR DAEM (S)	:	SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ADMINISTRADOR MERCADO	:	SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
ENCARGADO D.D.R.	:	SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO	:	SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
ABOGADO ALCALDÍA	:	SR. PABLO ARELLANO YENSEN

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. CÉSAR ARAVENA ARAVENA

PÚBLICO ASISTENTE : SRA. MARÍA ARELLANO ARELLANO
SRA. JEANNETTE PEÑA
SRA. DANIELA RÍOS PANTOJA
SRA. MARÍA DUARTE CÁCERES
SRA. MARÍA QUINTANA QUINTANA
SRA. CAROLINA VERDUGO QUINTANA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

SRA. SILVIA RETAMAL
 SRA. DALIA NOVOA LOYOLA
 SRA. MARIBEL LOYOLA
 SRA. PATRICIA JARA JARA
 SRA. JEANNETTE BUENO LEAL
 SRA. DANIELA ÁLVAREZ REYES
 SR. VÍCTOR SEPÚLVEDA
 SRA. AGUSTINA BROCAL
 SRA. LUISA RETAMAL FAÚNDEZ
 SR. RICARDO PALACIOS MONDACA
 SRA. CARLA TORRES
 SRA. VERÓNICA ESPINOSA
 SRA. JOHANNA ORTIZ
 SRA. EVELYN ALARCÓN
 SRA. CAROLINA VILLEGAS LUNA
 SRA. INÉS FUENTES
 SRA. CAROLINA FAÚNDEZ
 SRA. MARIBEL FAÚNDEZ Q.
 SRA. VITALIA BALLADARES B.
 SRA. SANDRA OSORES
 SRA. JESSIE VALLADARES
 SRA. STEPHANIE VALLADARES
 SRA. ROSA VILLALOBOS
 SRA. ELIANA VÁSQUEZ
 SRA. BARBARA OLAVE
 SRA. YAQUELINE PÉREZ
 SRA. LUCIA CANDIA BARRERA
 SR. MARIO PÉREZ VILLEGAS
 SRA. VERÓNICA ELGUETA FLORES
 SRA. ELIZABETH ROJAS SALAZAR
 SRA. FABIOLA VERA RETAMAL
 SRA. LUISA VERA RETAMAL
 SRA. CAROLINA MOTA RUIZ
 SRA. MARÍA CERPA MENA
 SR. CARLOS DÍAZ IBÁÑEZ
 SRA. JOCELYN FLORES BUSTOS
 SRA. BLANCA BUSTOS
 SRA. CECILIA MONTECINO
 SRA. ROXANA URRRA FLORES
 SRA. MARÍA YÁÑEZ JARA
 SR. ALAN GONZÁLEZ
 SR. HUMBERTO AQUEVEQUE

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 90 de fecha 28 de mayo del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 1036 Departamento de Educación solicita incluir en tabla presentación para toma de conocimiento proceso de Asignación de desempeño Colectivo ADECO 2019.
- Memo N° 227 Finanzas remite antecedentes para subvención a Universidad de Talca por aporte pecuniario para proyecto "Transferencia Innovación Social mediante Software para detección de riesgo de trastornos de salud mental para adolescentes"
- Memo N° 229 Finanzas remite informe trimestral de contrataciones enero a marzo 2019.

A.2.- EXTERNA:

- Ingreso Oficina de Partes N° 928 Junta de Vecinos Quinta Zúñiga, solicita anulación de proceso eleccionario por irregularidades.
- Ingreso Oficina de Partes N° 960 Asociación Municipalidades de Chile, invita a participar en concurso de buenas prácticas municipales.
- Carta Sra. Evelin Villegas solicita aporte para Abdominoplastía por convenio agrupación Guatita de Delantal por un monto de \$1.000.000.-

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 90 del 28.05.2019

4° TABLA:

TITULO I PRESENTACIÓN ADECO AÑO 2019.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DAEM, Sr. Felipe Correa Urrutia para presentar al Concejo Municipal ADECO 2019.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar al Concejo Municipal hace la presentación de la asignación de desempeño colectivo para toma de conocimiento del Concejo Municipal señalando que el ADECO es un incentivo que promueve la mejora continua en las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógico de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, es la oportunidad de que los establecimientos presenten sus proyectos para la mejora de sus equipos de gestión para un mejor resultado, en esta oportunidad se presentan cuatro establecimientos con proyectos tipos que vienen estipulados en las bases del Ministerio de Educación y son Liceo Antonio Varas, Liceo Claudina Urrutia con un proyecto sobre el uso del tiempo no lectivo, Liceo Claudina Urrutia con un proyecto de documentación de las experiencias pedagógicas, Liceo Pedro Aguirre Cerda también con un proyecto del uso del tiempo no lectivo y Escuela Blanco Encalada proyecto de acompañamiento profesional del equipo directivo en el aula, señala que es la presentación de estos cuatro proyectos para desarrollar durante el año 2019 explica que las propuestas fueron analizadas con la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Expresa que la propuesta fue analizada por la Comisión de Educación del Concejo Municipal y le llama mucho la atención que el Colegio Blanco Encalada solo presento al Director y un ejecutivo más y los demás establecimientos presentaron todo su equipo de gestión por lo que espera que todos los directivos de los colegios puedan participar

SR. ALCALDE: Consulta si es posible reformar la propuesta

CONCEJAL SR. PEREZ: responde que no, debido a que es una solicitud.



SE EVELIN ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Aclara que es un proyecto, pero influye la cantidad de personal que trabaja en los establecimientos ya que tres de ellos son liceos y el otro un colegio, así también se podría haber incorporado al Coordinador PIE en el equipo de gestión, pero es el establecimiento el que decide a quien incorpora en la postulación.

CONCEJAL SR. MUENA: Considera importante mencionar que el año anterior solamente postularon dos establecimientos y hoy ya son cuatro, lo que demuestra el interés de participar en las mejoras para la educación.

SR. ALCALDE: Expresa que se han obtenido mejores resultados en cuanto a educación, por ello se realizará una visita a los establecimientos para instar continuar en la senda de seguir mejorando.

TITULO II SOLICITUD RECURSOS UNIVERSIDAD DE TALCA.

SR. ALCALDE: Informa que la Universidad de Talca pide un aporte para Proyecto de Transferencia de Innovación Social mediante un software para la detección del riesgo de salud mental para los adolescentes, por un monto de \$3.000.000, consulta al Director DAEM de que se trata esta petición.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Responde que es un proyecto que hace la Universidad de Talca en los colegios por lo que pide un aporte.

SR. ALCALDE: Consulta si existe un convenio con la Municipalidad.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que el convenio es de la Universidad de Talca con el Gobierno Regional y el aporte lo piden en todas las municipalidades con las que van a trabajar.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Considera que se debe gestionar un convenio entre la Municipalidad y la Universidad para poder entregar el aporte solicitado.

SR. ALCALDE: Considera que no es posible entregar aportes si no existe un convenio con la entidad educativa.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Expresa que existe un convenio firmado por la primera autoridad comunal.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Aclara que lo que existe es una carta de compromiso, pero no un convenio.

SR. ALCALDE: Solicita se gestione un convenio con la Universidad de Talca a fin de poder entregar el aporte necesario.

TITULO III SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN GUATITA DE DELANTAL.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo la solicitud de subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Manifiesta que se abstiene de participar en la votación debido a que la beneficiaria es familiar.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Se abstiene de votar por razones expresadas.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

1.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

TITULO IV ADQUISICIÓN INSTALACIONES EX PATRONATO DE LA INFANCIA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora Comunal de Salud, Sra. Silvia Aravena Canales, para informar respecto de la compra del Patronato Nacional de la Infancia.

DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Junto con saludar al Concejo Municipal, da a conocer la propuesta de adquisición de módulos donde funcionaba el Patronato de la Infancia, infraestructura que fue revisada por el Director de Obras, señalando que se encuentra en buenas condiciones, con equipos de aire acondicionado funcionando así también provisión de agua caliente, por un valor de la infraestructura y equipamiento es \$20.000.000. Hace ver la necesidad del Departamento de Salud de adquirir estas dependencias por la falta de espacio por todos conocida del Cesfam Armando Williams, lo que permitirá contar con un espacio de 140 metros cuadrados los cuales otorgaran una mejor calidad de atención a pacientes.

CONCEJAL SR. POBLETE: Expresa que la propuesta se había analizado con anterioridad y otorga una mejor atención a los usuarios de salud primaria, además que existe la disponibilidad de recursos para adquirir la infraestructura.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta que es una oportunidad de mejora para la atención de los pacientes, además consulta si el valor es el apropiado de acuerdo a las condiciones de las dependencias.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que el valor que se solicita es bajo al valor real, en consideración a los equipos que se encuentran instalados.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Comenta que la propuesta de adquirir los módulos ya había sido tratada en Concejo y que entiende que existe la revisión por parte de profesional quien evaluó la infraestructura toda vez que ya tiene uso, por lo cual si el informe es positivo no ve objeción.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

SR. ALCALDE: Aprueba autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

2.- Se acuerda aprobar autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

TITULO V SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN AUTOAYUDA.

SR. ALCALDE: Informa que en visita a la Población Rosita O'Higgins donde se reunión con un grupo de postrados, quienes están organizados con su personalidad jurídica vigente y entregan ayuda a cada uno de los necesitados por lo que le solicitaron una subvención para compra de pañales y leche además de otras cosas que necesitan para seguir ayudando a los pacientes postrados del sector, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000,



ILSE ELENA ARANIS VICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

TITULO VI INFORME TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES.

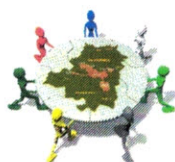
SR. ALCALDE: Da a conocer que en el marco de la normativa se ha despachado al correo electrónico de los Concejales el informe trimestral de contratación de personal.

TITULO VII SOLICITUD RECURSOS PADRES AJEDRECISTA.

SR. ALCALDE: Expresa que se la solicitud de recursos para apoyar el traslado de padres de ajedrecista que participará en torneo internacional en representación de Cauquenes, la será



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





entregada a la Comisión de Finanzas del Concejo para que ellos analicen la destinación de recursos con el fin de poder entregar los recursos necesarios.

CONCEJAL SR. VERA: Considera se debe analizar para poder aportar para uno de los padres de la deportista.

VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TÍTULO VIII
INSTALACIÓN AVÍCOLA.

SR. ALCALDE: Da a conocer que en su calidad de primera autoridad de la Comuna y como presidente del Concejo Municipal se están realizando todas las gestiones a nivel regional y nacional en contra de las empresas que vengán a la zona a contaminar nuestras tierras y aguas, por lo que la postura del Concejo sería no autorizar la instalación de ninguna empresa aclarando que no es por la generación de empleo si no por la contaminación, situación que no es politizada si no es un trabajo en conjunto para poder impedir la instalación de este tipo de empresas, pero que en su calidad de Alcalde, no firmara ninguna autorización.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera se debe realizar una votación de que este Concejo está en contra de la instalación de empresas que contamine.

SR. ALCALDE: Indica que la responsabilidad es por parte del Municipio y que en su calidad de primera autoridad es quien debería firmar la autorización, la cual no estará dispuesto a firmar la autorización.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta que en virtud de la situación es la oportunidad de que se trabaje en el Plan Regulador de la Comuna, lo cual limite el tipo de empresas que podrán instalarse en la Comuna.

SR. ALCALDE: Da a conocer que solicitó a profesionales del municipio analizar el Plan Regulador, lo que ya se está trabajando.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aclara que es el rechazo a la instalación de empresas que contaminen.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita se informé cuáles son los antecedentes que el municipio cuenta respecto de la instalación de avícola, ya que en la comuna de Molina esta empresa presento un proyecto al Servicio de Impacto Ambiental una propuesta para este tipo de avícola, donde se van a generar treinta mil pollos por semana, por lo que en su calidad de Concejál y en consideración a que está en constantes reuniones con las juntas de vecinos solicita se aclare la consulta realizada.

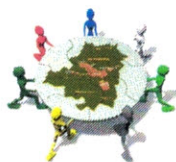
SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Obras Municipales, Sr. Rodrigo Salgado Maldonado, para responder la consulta del Concejál Sr. Pérez.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que existe una carpeta presentada en la Dirección de Obras, la que está en revisión y cuenta con observaciones, la que no ha sido retirada por el propietario por lo que no se puede hacer público.

CONCEJAL SR. PEREZ: Aclara que no necesita saber las observaciones de las carpetas, sino cual es la solicitud realizada por la empresa.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que solicita autorización para la instalación de dos planteles de cinco mil metros cuadrados con fines avícolas.

CONCEJAL SR. PEREZ: Aclara que su consulta es con el fin de estar informado de lo que se está realizando en la ciudad, principalmente en la Población Loyola.

SR. ALCALDE: Solicita al Director de Obras informe a los Concejales respecto de esta situación.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta que cree que la información debe ser entregada de manera transparente a fin de evitar un mal entendido.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que la información aun es privada, por lo que sugiere una reunión con los Concejales, aclarando que la Dirección de Obras, no autorizará la instalación si no cumple con todos los requisitos legales.

TITULO IX FUNCIONAMIENTO CANIL.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita se informe respecto a la situación actual de la "perrera", si de encuentra recibida dicha obra y cuál es su capacidad.

SR. ALCALDE: Solicita se responda la consulta del Conejal Sr. Pérez, hace ver que si no existiera ese canil todos los animalitos que están ahí andarian en las calles de Cauquenes, además da a conocer que se realizará la contratación de un médico veterinario para seguir trabajando en la esterilización de las perras a fin de evitar este tipo de situaciones.

TITULO X INSTALACIÓN EMPRESAS.

CONCEJAL SR. VERA: Considera que, al momento de emitir el comunicado municipal respecto a la instalación de empresas en la comuna, aclarar que no existe negativa a la generación de nuevos empleos, pero si en contra de la contaminación ambiental.

SR. ALCALDE: Expresa que los habitantes de Cauquenes estamos en contra de la contaminación, no en contra de los nuevos empleos que se generan con la instalación de nuevas empresas.

CONCEJAL SR. VERA: Al respecto de la empresa en cuestión, informa que tiene conocimiento de que compraron más de cinco mil hectáreas de terrenos en varios sectores de la comuna de Cauquenes, empresa que si no logra su objetivo con la avícola no perderán los terrenos y ojalá sea utilizados en viñas, ya que también trabajan en esa área.

SR. ALCALDE: Hace ver al Presidente del sector involucrado que, como autoridades se harán todas las gestiones necesarias para evitar la instalación de esta empresa.

TITULO XI NECESIDADES ESCUELA BLANCO ENCALADA

CONCEJAL SR. VERA: Hace entrega al director DAEM de requerimiento presentado por apoderados de la Escuela Blanco Encalada, quienes necesitan hacer algunos arreglos de una sala que pueden ser financiados por subvención SEP.

TITULO XII ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PARADEROS.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Solicita se revise la situación de mal estado de luminaria en calle Yungay hasta el Centro de Cumplimiento Penitenciario, y además de instalación de garitas en el sector de Santa Sofía en consideración a que la espera de locomoción es de alrededor de cuarenta minutos para que los niños puedan venir al colegio, además informa que los vecinos de la calle Las Margaritas que se encuentra en muy malas condiciones.

SR. ALCALDE: Informa que esa calle está dentro de los proyectos de pavimentación participativa.

TITULO XIII POZOS PROFUNDOS.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta en que proceso está la solicitud de construcción de pozo profundo en el sector de Belco o algún sistema de agua potable para un grupo de seis o siete familias.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Desarrollo Rural, Sr. Andrés Barra Miranda.

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Junto con saludar al Concejo Municipal indica que el sector que consulta el Concejal Sr. Leiva, se encuentra programado, pero existen otras solicitudes las cuales se presentaron con anterioridad las cuales deben ser atendidas.

SR. ALCALDE: Hace ver que si bien el municipio realiza todas las gestiones necesarias para abastecer de agua a las familias que no cuentan con este recurso, el Intendente Regional está muy interesado en poder ejecutar la mayor cantidad de proyectos de agua potable para la comuna.

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Agrega a modo de información que se ingresaron dos proyectos nuevos la semana recién pasada correspondientes a Lagunillas y La Patagua.

TITULO XIV ILUMINACIÓN PÚBLICA.

CONCEJAL SR. POBLETE: Informa que vehículo de la Dirección de Vialidad chocó un poste de alumbrado en el sector de Cerro Alto encontrándose actualmente sin iluminación por ello solicita se coordinen las acciones a fin de poder dar solución a la problemática.

TITULO XV LIMPIEZA ALCANTARILLA DE AGUAS LLUVIA.

CONCEJAL SR. POBLETE: Solicita que se considere la limpieza de alcantarilla de eliminación de aguas lluvias en el sector Población Cauquenes.

TITULO XVI INSTALACIÓN AVÍCOLA

CONCEJAL SR. POBLETE: Con respecto a la empresa avícola señala que también está en contra de su instalación por la contaminación que provocará y que se trabajara en los movimientos sociales para evitarlo.

TITULO XVII SITUACIÓN CANIL

SR. RICARDO PALACIOS: Solicita intervenir en la Sesión.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Sr. Ricardo Palacios.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. RICARDO PALACIOS: Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la situación que le correspondió socorrer en el CANIL, donde presencié gritos de parte de la Señora Sonia Landeros, quien estaba siendo atacada por un perro, en virtud que la situación ocurría a distancia inició la grabación de la situación, pero al ver que existía peligro para la Señora Landeros, traspasó la cerca que separa su propiedad con el lugar donde funciona el canil prestando auxilio, además invita a los concejales a su propiedad para que vean en terreno la situación actual del Canil.

SR. ALCALDE: Manifiesta que se requiere prestar atención a la situación expresada además de analizar la posibilidad de ordenamiento del funcionamiento del recinto a fin que no existan situaciones como la que se menciona, aclara que el Canil es administrado por una fundación a la cual el municipio hace aportes por la vía de subvención.

TITULO XVIII DESCARGA EN SECTOR DONDE FUNCIONA SODIMAC.

CONCEJAL SR. MUENA: Expresa su preocupación por la situación de descarga de camiones en el sector del terminal de buses, donde la empresa SODIMAC, efectúa descargas las cuales afectan el libre tránsito de vehículos por lo que sugiere instalación de un letrero con horarios de carga y descarga.

SR. ALCALDE: Expresa que se requiere la determinación de horario de descargas e informar a carabineros sobre el cumplimiento de horarios.

TITULO XIX TRÁNSITO Y SENTIDO DE CALLES.

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita se considere la posibilidad de cambio de sentido a la calle Errazuriz entre calle O'Higgins y Avda. Bombero Venegas.

SR. ALCALDE: Informa que se evaluara la petición ya que se debe realizar un estudio de tránsito.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Señala que esa calle es utilizada de estacionamiento ya que no es utilizada por buses.

CONCEJAL SR. MUENA: Agrega su preocupación en calle entre San Francisco y Pérez ya que puede suceder un accidente y en calle Eyzaguirre con la finalidad de descongestionar el tránsito desde y hacia el Barrio Estación.

SR. ALCALDE: Respecto de la situación de tránsito en la Comuna, expresa que el Intendente Regional nos visitará y ahí se inaugurará el nuevo sistema de semáforos que existen en la Comuna, de esa manera será posible el poder otorgar tiempos diferenciados a fin de favorecer el tráfico de vehículos en la Comuna.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Sobre el tema de tránsito, solicita se pueda asignar un vehículo al Departamento de Tránsito.

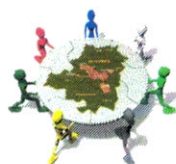
SR. ALCALDE: Indica que se han presentado a postulación varios vehículos y con ello espera poder contar con vehículos que sean entregados a la Dirección de Tránsito.

TITULO XX APOYO DEPORTISTAS.

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita se haga un reconocimiento a los atletas que han participado en diferentes competencias a nivel nacional con apoyo del Concejo Municipal.



DISE ELENIA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Aclara que el apoyo a los deportistas de la Comuna es transversal considerando que es para todos los alumnos en sus distintas disciplinas.

SR. ALCALDE: Expresa que ha sido un símbolo de la gestión del municipio en donde se ha apoyado a todos los deportes sin hacer excepción a ninguna disciplina, reconocimiento público que se realizó a algunos de ellos en el aniversario de Cauquenes, expresa además que no está de acuerdo con la iniciativa que reduce las horas de Historia y de Educación Física, ya que se debe conocer nuestra historia para tener un sentido de pertenencia y la actividad física es importante, agrega que los países desarrollados no invierten tanto en salud debido a que se invierte en actividad física lo que permite un mejor estilo de vida.

CONCEJAL SR. MUENA: terminando con el tema de deportes entrega el agradecimiento por parte del grupo de skater quienes fueron considerados con un espacio en el Parque, lo que permitirá que ellos practiquen su deporte ahí y no anden por las calles de Cauquenes.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:01 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Agrupación Movimiento Guatita de Delantal de Cauquenes Rut N° 65.168.945-7 por un monto de \$1.000.000, necesarios para cirugía de Abdominoplastia de la socia Evelyn Villegas Villegas.

2.- Se acuerda aprobar autorización para compra directa de las instalaciones del ex Patronato de la Infancia ubicadas en Balmaceda esquina San Francisco por un monto de \$20.000.000, dependencias que se encuentran equipadas y cuenta con un total de 140m².

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Agrupación de Autoayuda Mejor Calidad de Vida Rut N° 65.158.768-9 por un monto de \$1.500.000, necesarios para compra de pañales de adulto y niño, leche, crema humectante, guantes quirúrgicos, toallas húmedas para 29 postrados de la agrupación.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



DOSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020